

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3923 *Resolución de 20 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Foz (Lugo), de corrección de errores de la de 11 de febrero de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Foz (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 2025 (BOE-A-2025-3369), se procede a su rectificación:

En la página 23489, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Foz, 20 de febrero de 2025.–El Alcalde, Francisco Cajoto Caserío.